SUMARIO: 1. PLANTEAMIENTO Y PROBLEMÁTICA GENERAL: 1.1. Nueva y vieja jurisprudencia registral sobre la cuestión. 1.2. Cuestiones jurídicas más relevantes que atender.—2. LA RETROACTIVIDAD DE LA RATIFICACIÓN Y SUS LÍMITES: 2.1. La regla de la retroactividad de la ratificación en Derecho español. 2.2. La retroactividad de la ratificación, ¿regla absoluta o relativa? 2.3. Límites de la retroactividad.—3. CALIFICACIÓN DEL TÍTULO (NEGOCIO FALSO-REPRESENTATIVO) PARA SU INSCRIPCIÓN: DEFECTOS SUBSANABLES O INSUBSANABLES: 3.1. Planteamiento y problemas generales. Doctrina y jurisprudencia. 3.2. Calificación del título como afecto de defecto subsanable. 3.3. Calificación como título con defecto insubsanable.—4. COMPATIBILIDAD DE LA RETROACTIVIDAD «SIN PERJUICIO DE TERCERO» CON LA SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DEL CONTRATO FALSO-REPRESENTATIVO.—5. REFERENCIA DE LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES A LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MAYO DE 2013: ACUERDOS Y DESACUERDOS.